Bogotá D.C., 18 de octubre de 2023. Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO No. <u>2018-00387</u>, de RUBY ESPERANZA ROJAS PARRA Y OTRO contra TECNICONTROL S.A. Y OTRO. Procedente del H. Tribunal Superior de Bogotá, informando que SE MODIFICÓ Y ADICIONÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SÍRVASE proveer

La Secretaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

En firme este proveído, por Secretará practíquese la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** del proceso de conformidad al art 366 del C.G. del P.

En lo que respecta a lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Bogotá en el numeral segundo de la providencia de fecha treinta de junio de 2023, se solicita a las partes si ha bien lo tienen, que en un término de **DIEZ (10) DÍAS**, se pronuncien con referencia a este numeral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO JUEZ

NJHM

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY **30/01/2024**, SE NOTIFICA EL AUTO

ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No 009

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO SECRETARIA

Edgar Yesid Galindo Caballero

Firmado Por:

Juez Juzgado De Circuito Laboral 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e1aded37054a2f52330118d58b317b37a204682035335cfc98c27c72e4bcbec**Documento generado en 29/01/2024 04:25:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica